



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

19 NOV 2019

VISTO:

Lo dispuesto en la Res. Rec. 2597/2019, en la cual se establece un nuevo régimen para las retribuciones de los funcionarios superiores de gobierno de esta Universidad.

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar la planta de gestión de esta Facultad a los fines de adaptarla a las pautas generales que se establecen en la Ley de Presupuesto de la Nación relativas a los acuerdos paritarios.

Que las adecuaciones establecidas mediante Res. Rec. 2597/2019 no afectan la ejecución del inc.1 de las Unidades Académicas.

Que mediante Res. HCD N° 4/2019 se estableció que la designación del Prof. Dr. Gustavo CHIABRANDO (Legajo 25.272) como Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, sea de Dedicación Exclusiva a partir del 01-11-2018.

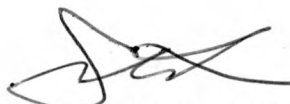
**EI VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Establecer que la retribución del Sr. Decano de la Facultad Dr. Gustavo A. **CHIABRANDO (Legajo 25.272)**; se liquide, a partir del 1 de noviembre de 2019, con el equivalente a un cargo de Prof. Titular (DE) más una asignación complementaria hasta cubrir la retribución del cargo de Decano (DE) que ejercía hasta el 31-10-2019.

Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°
SC. ee

2441


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC